


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 12	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024 / 2025
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL DIURNO		
MÓDULO PROFESIONAL	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL		
PROFESORADO	ANA SIMORTE DE FRANCISCO Apoyo de 1 h semanales M ^a JESÚS NAVARRO LAINEZ		
CÓDIGO	0018	Nº HORAS	105 H CURRICULARES Y 113 H REALES

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, impartido en el segundo curso del ciclo formativo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1. PERSPECTIVA ECOSISTÉMICA DE LA INFANCIA

- Socialización y aprendizaje social
- Perspectiva ecosistémica
- Teorías sobre el apego
- Aproximación al concepto de familia
- Estilos de crianza
- La escuela: inclusión educativa

UD 2. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

- Atención a la infancia a lo largo de la historia
- Atención a la infancia en la actualidad
- Marco legal sobre infancia y familia
- Servicios sociales de atención a la infancia en Aragón

UD 3. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SITUACIONES DE RIESGO

- Niveles de prevención
- Conceptualización del maltrato
- Factores de riesgo
- Detección del maltrato: indicadores
- Consecuencias del maltrato
- Menores con necesidades educativas especiales
- Técnicas de obtención de información

UD 4. PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN: FAMILIA Y ÁMBITO EDUCATIVO

- Enfoques educativos en respuesta a la diversidad
- Intervención con familias en el contexto escolar
- Niveles de intervención y medidas de protección
- Plan de intervención ante una situación de maltrato o abandono.
- Modalidades de acogimiento familiar

UD 5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: FAMILIA Y ÁMBITO EDUCATIVO

- ¿Qué se evaluar?
- Características de la evaluación
- Funciones de la evaluación
- Tipología de evaluación
- Criterios de evaluación

- Documentos relacionados con la evaluación

UD 6. INTERVENCIÓN SOCIODUCATIVA CON NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS EN CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES

- Tipología de las instituciones
- Estructura organizativa y características
- Documentos de centro
- Documentos relativos al menor
- Metodología de la intervención

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	PERSPECTIVA ECOSISTÉMICA DE LA INFANCIA	20
	2	LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL	20
	3	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SITUACIONES DE RIESGO	17
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		60
2ª EVALUACIÓN	4	PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN: FAMILIA Y ÁMBITO EDUCATIVO	20
	5	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: FAMILIA Y ÁMBITO EDUCATIVO	17
	6	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS EN CENTROS DE MENORES	14
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		53
TOTAL CURSO			113

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al iniciar una unidad de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

Cada tema tendrá su parte práctica que el alumno realizará en pequeños grupos o individualmente. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

Se fomentarán actividades de LECTURA y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante estimular el pensamiento crítico en el alumnado introduciendo debates y reflexiones. Para este curso escolar se pretende retomar la colaboración con el C.P “Santo Domingo” donde el alumnado “aprende haciendo”.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

El módulo cuenta con 1 hora de apoyo de la profesora María Jesús Navarro, los martes a tercera hora, que se utilizará para apoyo en tareas prácticas y para ACES.

Desde un trabajo intermodular entre Intervención con familias y atención a Menores en riesgo Social y el módulo Expresión y Comunicación se va a trabajar:

Proyecto de innovación educativa ‘Mi refugio’

Este proyecto pretende estimular la reflexión sobre el concepto de refugio en colaboración con el museo Pablo Serrano. El escultor Pablo Serrano defendía que “El hombre, en vida, no hace más que ir conformando su propia bóveda.(...) En el fondo, el hombre no es más ni menos que el animal, en busca de la cueva para su refugio”. Partiendo de la propuesta del Museo, y en relación con los Resultados de Aprendizaje de los módulos IFAM y E y C, se quiere trabajar la idea de Refugio como espacio seguro, la familia como institución garante de derechos y refugio emocional, fomentar una escuela que priorice la seguridad emocional, establecer tiempos para construir relaciones (trabajo cooperativo, etc.), generar seguridad en las relaciones (reglas para resolver conflictos), fomentando los diversos lenguajes de expresión y comunicación. Los lenguajes artísticos van a ser un medio a través del cual se va a favorecer la reflexión del alumnado sobre esta idea de Refugio. Se invitará a pensar, a analizar diferentes puntos de vista y tomar decisiones a partir de las técnicas y elementos elegidos para que, a través de la representación artística, lleguen a profundizar en el concepto. Se invitará al alumnado a plantear diversas propuestas propias para llegar a una propuesta artística colectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Todos los mecanismos de evaluación están diseñados para valorar en qué medida el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	RA EVALUADO	% CALIFICACIÓN FINAL	INSTRUMENTOS
Unidad 1.	RA 2 y RA 3	50%	• Prueba escrita (60%) • Actividades de clase y trabajos prácticos (40%)
Unidad 2.	RA 1		
Unidad 3.	RA 3, RA 4 y RA 2		
Unidad 4.	RA 1, RA 2, RA 3 y RA 4	50%	
Unidad 5	RA 6		
Unidad 6	RA 1 Y 5		

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación.

Pérdida de evaluación continua: Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más el 15% de faltas de asistencia, que equivale a **16** sesiones de clase.

En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba escrita y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 60% pruebas escritas o exámenes
- El 40% prácticas

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las horas establecidas en este módulo son 105, por lo que el 15% equivale a **16** sesiones de clase. En estos casos se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de marzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

RA 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio- educativo del centro
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos

educativo y social.

- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia. Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- i) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas.
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución:

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.

- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación. d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- d) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- e) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- f) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- **PROCEDIMIENTOS**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua.

Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del modulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno. Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

• INSTRUMENTOS

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos.

Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa.

La observación continua y directa para valorar los procedimientos, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se prevé pasar cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el modulo y se visualizará un vídeo para conocer los conocimientos previos del alumnado respecto a los contenidos que se estudian en el módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

La plataforma utilizada en el módulo es Google Classroom. En dicha plataforma, la profesora aportara todo el necesario del módulo:

- Materiales propios para actividades de clase y trabajos.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales.
- Material específico: Bibliografía específica y legislación vigente.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita en las actas de reunión de departamento y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza- aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además, se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento.

En las reuniones de quipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes en el que se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

No hay alumnado con el módulo de Intervención con familias y atención a menores en riesgo social pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Existe un plan de contingencias para este módulo en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.